

323.546



323546

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

PRIMER CERTIFICADO DE ADICION

SOLICITANTE: De CONCEPCION MARTIN TOMAS, de nacionalidad española.

RESIDENCIA: SAN VICENTE DEL RASPEIG (Alicante), -

Gral. Mola, número 48.

ENUNCIADO: "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE, -
Nº. 315.380, por "PERFECCIONAMIENTOS-
INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE EN-
VASES IMPREGNADORES DE LIQUIDOS"

Prioridad: Patente n.º del.....

gl/ld.

323546



1 El primer Certificado de Adición que se solicita, reúne las condiciones que señala el Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto-refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

5 La Patente principal se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en la fabricación de envases impregnadores de líquidos que proponen producir mediante una fase operativa de moldeo un cuerpo de envase a cuyo cuello roscado se incorpora una cápsula distribuidora que comprende la provisión de un orificio prolongado en un apéndice, entre -
10 cuya aleta y este último se mecanizan sobre la cara supe -- rior de la antedicha cápsula sendos orificios para evacua - ción del líquido contenido en el envase.

15 En otra de sus características la invención propo ne producir por separado un plato impregnador en cuya base se produce un espigón radial que encaja en el apéndice hueco de la cápsula distribuidora, cerrando la oquedad de este último en función de una expansión extrema que incorpora. - Hay en el citado plato un cuerpo esponjoso que se dispone -
20 en comunicación con la citada cápsula a través de sendos ta ladros que se practican en dicho plato.

25 Las experiencias desarrolladas sobre envases de este género han dado, en efecto, los resultados previstos. Sin embargo el estudio crítico de su actuación funcional -- ha demostrado que la organización del conjunto impregnador-essusceptiblede admitir determinadas mejoras, sobre todo en cuanto afecta a la formación de un montaje estanco entre am
30 bas piezas con objeto de impedir una evacuación no controla da del líquido contenido en el envase, así como en lo que atañe a las características del plato porta esponja en su re

323546



1 lación con el perfecto montaje de esta.

5 En tal sentido, las mejoras que ahora se proponen consisten esencialmente en proveer en la cara superior de la cápsula distribuidora que se dispone acoplada sobre el cuello del envase un resalto circular de menor diámetro que dicha cara el cual se obtiene de modo que engendre con esta última un escalonamiento periférico, pasando a producir los orificios evacuadores del contenido del envase sustancialmente en el resalto que se provee en el citado cuerpo capsular.

10 En una ulterior característica de las mejoras, la adición se caracteriza porque consiste en incorporar al interior del plato impregnador que se combina con la cápsula-distribuidora, una junta anular absorbente, preferiblemente de naturaleza esponjosa, la cual queda operativamente dispuesta para encajar en el escalonamiento de dicho cuerpo capsular engendrado por el resalto que este último comporta a través del montaje entre ambos elementos.

20 Igualmente, en orden a impedir que los orificios del referido plato sufran obstrucción eventual por el uso continuado del humectador, se ha obtenido en la misma fase-operativa de moldeo del plato y, precisamente en el punto de confluencia de su pared vertical con el fondo de la cavidad, un bordón periférico, en el cual asienta la pieza sintética extendedora de producto, sin que llegue esta a contactar con la superficie orificada del mentado plato que queda a nivel inferior respecto de dicho bordón.

25 Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta, se ha confeccionado a título explicativo y sin caracter restrictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la presente

30

323546

22



1

Memoria como un ejemplo de realización del objeto que nos ocupa.

5

La figura 1ª, corresponde a una sección vertical del conjunto impregnador en posición de montaje. Como puede observarse en la cara superior de la cápsula distribuidora -1- que se dispone acoplada sobre el cuello del envase (no representado), se provee un resalto circular -2- de menor diámetro que dicha cara. El resalto -2- se obtiene de modo que engendre con esta última un escalonamiento periférico -3-, pasando a producir los orificios -4- evacuadores del contenido del envase sustancialmente en el resalto -2- que se provee en el citado cuerpo de cápsula -1-.

10

15

Como elemento adicional el conjunto impregnador incorpora una junta anular absorbente -5- preferiblemente de naturaleza esponjosa, la cual se dispondrá incorporada al interior del plato -6- en derredor del espigón radial interno -7- que este último incorpora, de modo que a través del ajuste entre cuerpo de cápsula -1- y plato impregnador -6-, la junta absorbente -5- quede encajada en el escalonamiento periférico -3- que el resalto circular -2- engendra con el cuerpo -1- de cápsula.

20

Asimismo se aprecia en el corte de la pieza-plato el bordón en que descansa la esponja, señalado con la referencia -9-.

25

Finalmente la figura 2ª, corresponde a una sección vertical del conjunto impregnador definitivamente montado. En efecto, según podemos comprobar a través del acoplamiento del cuerpo capsular -1- sobre el plato -6-, la junta anular absorbente -5- queda encajada en el escalonamiento -3- que produce el resalto -2- establecido en el cuer

30



323546

1 po capsular -1-. Entretanto los orificios evacuadores -4- que
se mecanizan en el resalto -2- quedan obturados por el asien
to -8- del plato -6- produciéndose su apertura en función del
desenrosque de dicho plato -6- con relación a la cápsula de-
5 referencia -1-.

Los resultados prácticos de las mejoras descritas-
son decididamente ventajosos puesto que la provisión de di -
cho resalto circular en la cápsula distribuidora tiende a es
tablecer un cierre más perfecto de los orificios evacuadores
10 del líquido, al apoyarse el asiento del plato impregnador so
bre el citado resalto circular con lo cual se evitan práctica
mente las salidas marginales de dicho líquido contenido en -
el envase.

Pero en el orden de las ventajas reviste particu -
15 lar importancia la instalación de la junta anular por cuanto
que esta última queda destinada a absorber el líquido que re
torne a través de los orificios del plato impregnador, evi -
tando la salida de dicho líquido por el paso roscado que en
laza al citado plato sobre la cápsula, con lo cual el acopla
20 miento adquiere una estanqueidad evidente que elimina toda -
pérdida por evacuación marginal del fluido. Si a esto unimos
la perfecta evacuación de líquido que se consigue a base de
asentar el aplicador sobre el bordón interno, se llega a lo-
grar una mejora notable en el sistema objeto de la patente -
25 principal.

Hecha la descripción precedente, es necesario aña-
dir que los detalles de realización de la idea expuesta pue-
den variar sin que por ello cambie la esencia de la inven --
ción que es la que se desprende de los párrafos que antece--
30 der y lo que se reivindica en la siguiente

323546



N O T A

En resumen: EL primer Certificado de Adición que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE, 315.380,- por: "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACIÓN DE ENVASES IMPREGNADORES DE LIQUIDOS, que consisten esencialmente en proveer en la cara superior de la cápsula distribuidora que se dispone acoplada sobre el cuello del envase un resalto circular de menor diámetro que dicha cara el cual se obtiene de modo que engendre con esta última un escalonamiento periférico, pasando a producir los orificios evacuadores del contenido del envase sustancialmente en el resalto que se provee en el citado cuerpo capsular.

2ª.- MEJORAS, según reivindicación primera, esencialmente caracterizadas porque consisten en incorporar al interior del plato impregnador que se combina con la cápsula distribuidora, una junta anular absorbente, preferiblemente de naturaleza esponjosa, la cual queda operativamente dispuesta para encajar en el escalonamiento de dicho cuerpo capsular engendrado por el resalto que este último comporta a través del montaje entre ambos elementos, obteniéndose sobre la cavidad del repetido plato un bordón interior periférico para asentamiento de la masa esponjosa en una posición flotante.

3ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Primer Certificado de Adición que se solicita, "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE, n.º. 315.380, por PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE ENVASES IMPREGNADORES DE LIQUIDOS.

- 7 -
323546



1 Todo tal y como queda descrito y reivindicado en
la presente Memoria que consta de siete hojas escritas a -
máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 25 de Febrero de 1.966

5 BERNARDO UNGRIA
P.P.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'JP' or similar initials, written over a horizontal line.

10 Firmado :Juan Pedraza

10

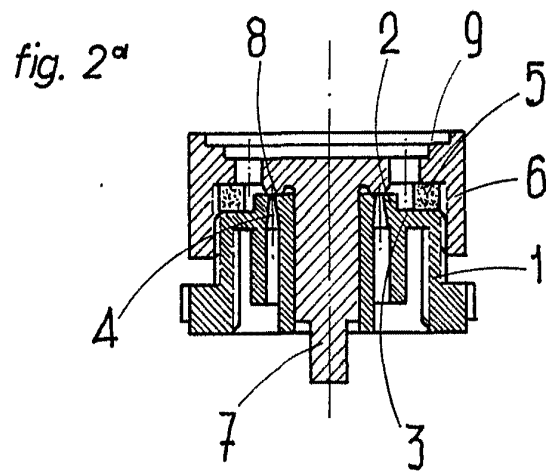
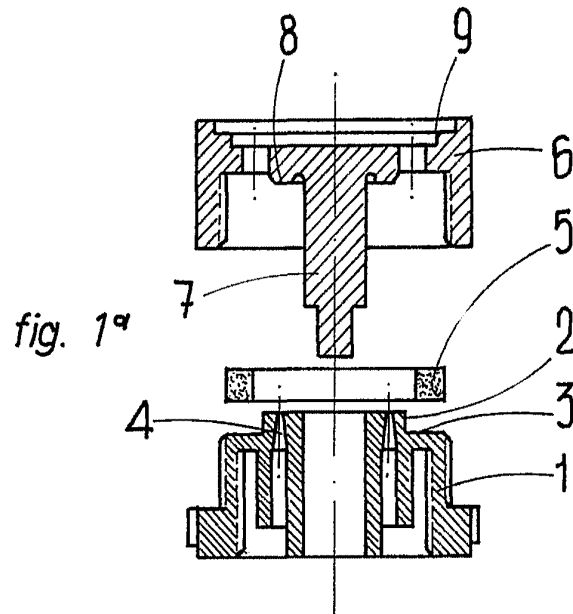
15

20

25

30

323546



ESCALA VARIABLE

Madrid, 20 de Mayo de 1967

BERNARDO UNGRIA

p.p.